

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura en el Máster en Dirección y Planificación del Turismo de la Universidad de Zaragoza

Nombre de la Titulación	MÁSTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO
Coordinador/a	M^a VICTORIA SANAGUSTÍN FONS
Código de Plan	471
Nombre de la Asignatura	Técnicas avanzadas de gestión de la información
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	61938

1. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Únicamente se han visto afectadas las sesiones del 16 y 23 de marzo de 2020 (5h. cada día) de la parte de la asignatura referida a “nuevas tendencias digitales y redes sociales en el sector turístico”, impartida por el profesor Luis Vicente Casaló Ariño, del departamento Dirección de Marketing e Investigación de Mercados.

Durante el periodo afectado por el confinamiento se ha utilizado el siguiente método docente para adaptar la docencia de la asignatura a la modalidad no presencial:

- Semanalmente se ha informado a los estudiantes de las actividades a realizar, tanto a nivel teórico como práctico, mediante la herramienta “avisos” del ADD, proponiendo al alumnado que realizasen estas actividades en el horario de clase (de 16:00 a 21:00).
- Para la parte teórica, se ha elaborado –e incluido en el ADD– material audiovisual con el programa Active Presenter (p.ej., vídeos explicativos en los que el profesor expone el contenido de la materia) o añadiendo audio a los archivos power point (PPT) que se utilizan de apoyo en las clases magistrales.
- Para la parte práctica, se han incluido en el ADD los enunciados de las actividades prácticas a realizar por los estudiantes, que tenían que ser entregados mediante “tareas” en el ADD. En determinadas actividades prácticas (por ej. preguntas concretas), se han proporcionado las resoluciones de las mismas en el ADD con posterioridad a su entrega.
- Se ha ampliado la disponibilidad para tutorías a través del ADD, email, Skype y otros medios telemáticos.
- Todos los materiales de esta parte de la asignatura (p.ej., PPTs de apoyo, material audiovisual, enunciados de prácticas...) se han puesto a disposición del alumnado en el ADD.
- Se ha ampliado la interacción con el alumnado mediante el uso de herramientas dentro del ADD (p.ej., avisos, tareas).

2. Adaptaciones en la evaluación:

Se realizan las siguientes adaptaciones:

- La **evaluación continua** se ha realizado con normalidad, simplemente se realizan pequeñas adaptaciones en la parte referente a “nuevas tendencias digitales y redes sociales en el sector turístico”, que ha sido la afectada por el confinamiento. A continuación, se detallan tanto la propuesta original que aparece en la guía docente como la propuesta de adaptación a la docencia no presencial:

- Propuesta Original en la Guía Docente: *En relación con la parte relativa a las nuevas tendencias digitales y redes sociales en el sector turístico, los alumnos deberán resolver en clase y en grupo una serie de casos prácticos planteados por el profesor, así como realizar un pequeño trabajo también en grupo sobre una de las nuevas tendencias digitales del sector turístico. Dicho trabajo será expuesto en la última sesión correspondiente a esta parte. 33% de la evaluación.*
 - Propuesta de Adaptación: *En relación con la parte relativa a las nuevas tendencias digitales y redes sociales en el sector turístico, los alumnos deberán resolver en grupo una serie de casos prácticos planteados por el profesor, así como realizar un pequeño trabajo también en grupo sobre una de las nuevas tendencias digitales del sector turístico. Los grupos enviarán una presentación (en Power Point o PDF) de dicho trabajo al profesor siguiendo las directrices marcadas en el ADD de la asignatura. 33% de la evaluación.*
- La **prueba global** escrita, tanto en primera como en segunda convocatoria, se realizará en la fecha oficial que indique el centro. Simplemente se clarifica que la prueba será **online**. Se planteará la posibilidad residual de hacer los exámenes de forma oral, a través de videoconferencia (o por vía telefónica si esta no fuera posible), para aquellos alumnos con problemas técnicos o sin los medios electrónicos necesarios para hacer las pruebas online.

En cualquier prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado
en https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_red_ucida.pdf